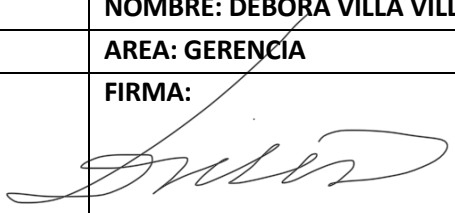
Unidad Gestora:	**PIC DEPARTAMENTAL**

Fecha:	**DD**	**23**	**MM**	**04**	**AA**	**2026**

Descripción/Necesidad	Se requiere la contratación de un **profesional en enfermería especialista en auditoría para apoyar la coordinación** de la ejecución del Plan de Intervenciones Colectivas (PIC) Departamental, con el fin de fortalecer los procesos de seguimiento, control y verificación de la calidad de las intervenciones en salud pública, mediante la revisión de soportes, cumplimiento de lineamientos técnicos, evaluación de indicadores y acompañamiento en la mejora continua de las actividades, contribuyendo al cumplimiento de las metas y a la adecuada ejecución de los recursos en el territorio.
Justificación	La contratación de una enfermera especialista en auditoría para apoyo al PIC Departamental se justifica en la necesidad de fortalecer los procesos de seguimiento, control y evaluación de las intervenciones en salud pública, garantizando la verificación del cumplimiento de lineamientos técnicos, la calidad de la información, el uso adecuado de los recursos y el logro de las metas e indicadores establecidos, contribuyendo a la mejora continua y a la eficiencia en la ejecución del plan en el territorio.
Objeto	Prestar servicios profesionales como para apoyar el seguimiento, control y evaluación de las actividades del PIC Departamental**,** mediante la verificación de soportes, análisis de indicadores, control de calidad de la información y acompañamiento a la mejora continua, contribuyendo al cumplimiento de los lineamientos y metas en salud pública establecidos a nivel territorial.
Descripción Especificaciones Técnicas	La profesional en enfermería deberá contar con título de enfermería, tarjeta profesional vigente y experiencia preferiblemente en salud pública o en el Plan de Intervenciones Colectivas (PIC) Departamental; será responsable de apoyar la verificación, seguimiento y control de la ejecución de las actividades del PIC, auditar soportes e informes de las intervenciones, evaluar el cumplimiento de lineamientos técnicos y normativos, revisar la calidad y consistencia de la

	información reportada, analizar indicadores de gestión y resultados, identificar hallazgos y oportunidades de mejora, apoyar procesos de mejora continua, elaborar informes de auditoría con evidencias y dar cumplimiento a los lineamientos institucionales y metas establecidas por la entidad territorial.
Descripción Obligaciones	La profesional en enfermería deberá apoyar de manera integral el seguimiento, control y evaluación de las actividades del Plan de Intervenciones Colectivas (PIC) Departamental**,** mediante la revisión y verificación de soportes e informes, análisis de indicadores, control de calidad de la información, evaluación del cumplimiento de lineamientos técnicos y normativos, identificación de hallazgos y oportunidades de mejora, acompañamiento a los procesos de mejora continua, y elaboración de informes de auditoría con evidencias; así mismo, deberá brindar apoyo técnico al equipo del PIC y garantizar el cumplimiento de las metas e indicadores establecidos por la entidad territorial. Apoyar el seguimiento y control de las actividades programadas dentro del plan según el anexo técnico. Participar en las auditorias convocadas por el municipio y departamento. Apoyar en la convocatoria de las diferentes poblaciones a intervenir para la ejecución de las actividades pic departamental. Programar las metas e indicadores de cumplimientos de las actividades PIC departamental. Organizar la documentación técnica y administrativa después de la ejecución de las actividades. Hacer seguimiento al cumplimiento del cronograma de ejecución validando las actividades mensuales Coordinar la logística para cada actividad a realizar verificando el anexo técnico y el cumplimiento de este Verificar que el cargue de la actividad luego de haber terminado cumpla con la fecha estipulada los 5 primeros días del mes siguiente Apoyar en la socialización de lineamientos técnicos y operativos Participar en la formulación de las actas de compromiso si una actividad requiera de cambio de fecha Contar con insumos y equipos propios necesarios para la realización de sus actividades. Desarrollar las demás actividades que le sean asignadas por el supervisor del contrato, conforme a las necesidades del servicio y en articulación con los objetivos del convenio interadministrativo celebrado entre la E.S.E. CEMINSA y la

	Secretaría de Salud departamental dentro del alcance de sus funciones.		
Plazo	**8 MESES**	**Lugar de Ejecución**	TERRITORIO URBANO Y RURAL DE SABANALARGA
Valor Sugerido	TRES MILLONES DE PESOS ($3.000.000) MENSUAL.		

SOLICITADO POR	**APROBADO POR**
NOMBRE:MARILYS ESTRADA PATIÑO	**NOMBRE: DÉBORA VILLA VILLA**
AREA: COORDINADORA PIC	**AREA: GERENCIA**
FIRMA: 	**FIRMA:** 
Nota: Enviar al correo gerencia@ceminsa.gov.co – estrategico@ceminsa.gov.co	